



RESOLUCIÓN Nº 47 DE 2010

(22 de junio)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 61 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2009 CORRESPONDIENTE A LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que el Decreto 1245 de 2010 y la Resolución del MEN No. 1036 del 22 de abril de 2004, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que mediante Acuerdo No. 050 del 12 de Septiembre de 2008 y Acuerdo 086 del 14 diciembre de 2009, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión No. 42 del 14 de diciembre de 2009, mediante Resolución 61, aprobó la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, previa recomendación del Comité de Currículo, avaló la modificación parcial de la Resolución 61 de 2009, teniendo en cuenta que dicha Resolución no contempla los requisitos para cursar algunas asignaturas, además se hace necesario aclarar que el Artículo Décimo Tercero, sobre homologación de asignaturas, debe ser ajustado al plan de homologación por asignaturas y no por semestres como estaba contemplado. De igual manera, modificar el Artículo Décimo Cuarto, relacionado con Habilitación y Validación de asignaturas, ajustando según la normatividad Institucional.

Que el Honorable Consejo Académico en sesión 17 del 22 de junio de 2010, aprobó la modificación parcial de la Resolución 61 del 14 de diciembre de 2009.





En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución 61 del 14 de diciembre de 2009, correspondiente a la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar un artículo a la Resolución 61 de 2009, el cual quedará así: “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Se establecen los siguientes requisitos:

Asignatura	Requisitos
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.
TRABAJO DE GRADO	Tener aprobado el anteproyecto.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Artículo Décimo Tercero de la Resolución 61 de

2009 el cual quedará así: “ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS. Se definen como asignaturas homologables del plan 834 de 2004 al



presente plan, previo estudio y recomendación del Comité de Currículo de la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación, las siguientes:

Plan: 834 (Antiguo)		Plan: 1000 (Nuevo)	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
CÁTEDRA UPETECISTA	8104480	CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	8107349
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8104482	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8107565
CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	8104541		
INFORMÁTICA BÁSICA I	8104623	TICs Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	8107463
HUMANIDADES I	8104638	SOCIO HUMANÍSTICA I	8107533
PROCESO DE PENSAMIENTO	8104687		
MÉTODOS DE ESTUDIO	8104690		
		DESARROLLO HUMANO	8107508
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I (Matemática Básica)	8105333	FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS	8107509
IDIOMA EXTRANJERO I	8104625		
HUMANIDADES II	8104749	SOCIO HUMANÍSTICA II	8107521
FILOSOFÍA Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	8105331		
PROYECTO COMUNITARIO I	8105332		
INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8105334		
		ELECTIVA DISCIPLINAR I	8107582
		ELECTIVA DISCIPLINAR II	8107586
		ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I	8107580
ÉTICA	8104711	LINEAMIENTOS Y DIDÁCTICA EDUCACIÓN ÉTICA, VALORES Y RELIGIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107584
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II (Ayudas Educativas)	8105806	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II	8107585
IDIOMA EXTRANJERO II	8104736		
PEDAGOGÍA GENERAL	8105634	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I "Tendencias Pedagógicas Contemporáneas"	8107483
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	8105636		
PROYECTO COMUNITARIO II	8105637		
AULA INTERACTIVA DE INFORMÁTICA	8105996	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107594
		ÉTICA Y POLÍTICA	8107570
PSICOLOGÍA APLICADA A LA PEDAGOGÍA	8105635	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO IV "La Pedagogía, sus destinatarios y sus problemas"	8107591
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III (Educación sexual)	8105871	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III (Aún por definir Facultad de Educación)	8107589
PSICOLOGÍA DEL NIÑO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8105997		
PROYECTO COMUNITARIO III	8105998		
TALLER ARTES PLÁSTICAS PARA	8105999		





Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 4 de 20

LA EDUCACIÓN BÁSICA I			
EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	8106000		
		EDUCACIÓN EN SALUD	8107590
TALLER ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA II	8105639	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107609
LEGISLACIÓN ESCOLAR	8106001	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	8107581
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCOLAR	8106002		
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV (Liderazgo)	8106003	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV	8107592
ESCRITURA DEL INGLÉS I	8106004		
SEMINARIO DE EVALUACIÓN ESCOLAR	8106005	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA	8107593
GESTIÓN Y DESARROLLO ESCOLAR	8106006	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II "Políticas Educativas y Gestión"	8107583
ELECTIVA DISCIPLINAR 1 (Lecto - escritura)	8104911		
ENFOQUE TENDENCIAS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES	8106007		
PROCESOS Y PROYECTOS DEL MEN	8106008		
DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR	8106009	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III "Currículo, Didáctica y Evaluación"	8107587
TALLER DE MÚSICA I	8106010	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107617
ESCRITURA DEL INGLÉS II	8106011	INGLES PARA LA EDUCACION BÁSICA. PRIMARIA	8107602
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	8107588
LÚDICAS I	8104680		
ELECTIVA DISCIPLINAR II (Pensamiento Matemático 1)	8104914		
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106012	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107598
AULA INTERACTIVA DE CIENCIAS NATURALES	8106013		
TALLER DE MÚSICA II	8106014		
CONVERSACIÓN EN INGLÉS I	8106015		
CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106560		
		FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107596
		FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107597





Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 5 de 20

		PROYECTO PEDAGÓGICO INTEGRADOR DE ÁREA I: LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA UNA POSIBILIDAD INTEGRADORA DE ÁREAS	8107599
LÚDICAS II	8104658		
ELECTIVA DISCIPLINAR III (Pensamiento Matemático 2)	8104921	PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107612
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA	8106016	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107603
AULA INTERACTIVA DE CIENCIAS SOCIALES	8106017		
TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA I	8106018	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107604
CONVERSACIÓN EN INGLÉS II	8106019	INGLES PARA LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA	8107608
CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106561		
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	8107611
		PROYECTO PEDAGÓGICO INTEGRADOR DE ÁREA II: LA EDUCACIÓN FÍSICA UNA POSIBILIDAD INTEGRADORA DE ÁREAS	8107605
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	8104694		
ELECTIVA DISCIPLINAR IV (Literatura Infantil)	8105600		
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA	8106020	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	8107601
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106021	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	8107607
AULA INTERACTIVA DE LENGUA CASTELLANA	8106022		
TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA II	8106023		
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	8106024	PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107614
		PROYECTO PEDAGÓGICO INTEGRADOR DE ÁREA III: LAS ARTES PLÁSTICAS UNA POSIBILIDAD INTEGRADORA DE ÁREAS	8107610
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	8105273		
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	8106025		
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106026		
AULA INTERACTIVA DE LAS MATEMÁTICAS	8106027		
AULA INTERACTIVA DE INGLÉS	8106028		
ELECTIVA DISCIPLINAR V (Pensamiento Matemático 3)	8106029	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107595





		MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	8107600
		MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	8107606
		PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107613
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	8107616
		PROYECTO PEDAGÓGICO INTEGRADOR DE ÁREA IV: LA EDUCACIÓN MUSICAL UNA POSIBILIDAD INTEGRADORA DE ÁREAS	8107615
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	8105501		
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DEL ÉNFASIS I (Matemáticas)	8106030		
AULA INTERACTIVA EN EL ÁREA DEL ÉNFASIS I (Lengua Castellana)	8106031		
ELECTIVA EN EL ÁREA DEL ÉNFASIS I (Humanidades)	8106032		
		PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN	8107618
PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN (Práctica Integral)	8106033		
AULA INTERACTIVA EN EL ÁREA DEL ÉNFASIS II (Lengua castellana)	8106034		
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV	8106035		
ELECTIVA EN EL ÁREA DEL ÉNFASIS II (Humanidades)	8106036		

PARÁGRAFO: Los estudiantes que actualmente cursan el programa con el plan de estudios vigente (834) continúan con éste hasta la culminación de sus estudios, o alternativamente pueden efectuar la homologación de asignaturas con el Plan que se presenta en esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité de Currículo y aval del Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Artículo Décimo Cuarto de la Resolución 61, el cual quedará así. **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: HABILITACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS.** Se establecen como asignaturas habilitables y como validables las siguientes:

Asignatura	Código	Habilitables	Validable
CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	8107349	SI	SI
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8107533	SI	SI
TICs Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	8107463	NO	NO
DESARROLLO HUMANO	8107508	SI	SI
FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS	8107509	SI	SI





SOCIO HUMANÍSTICA I	8107533	SI	SI
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I	8107483	NO	NO
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I	8107580	SI	SI
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	8107581	SI	SI
ELECTIVA DISCIPLINAR I	8107582	SI	SI
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II	8107583	NO	NO
LINEAMIENTOS Y DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN EN ÉTICA, VALORES Y RELIGIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107584	NO	NO
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II	8107585	SI	SI
ELECTIVA DISCIPLINAR II	8107586	SI	SI
ÉTICA Y POLÍTICA	8107570	SI	SI
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III	8107587	NO	NO
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	8107588	NO	SI
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III	8107589	SI	SI
EDUCACIÓN EN SALUD	8107590	NO	NO
SOCIO HUMANÍSTICA II	8107571	SI	SI
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO IV	8107591	NO	NO
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV	8107592	SI	SI
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA	8107593	SI	SI
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	8107594	NO	NO
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.	8107595	SI	SI
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107596	NO	NO
FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.	8107597	NO	NO
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	8107598	NO	NO
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS I (La educación en tecnología e informática una posibilidad integradora de áreas)	8107599	NO	NO
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	8107600	SI	SI
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	8107601	NO	NO
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	8107602	NO	NO
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107603	NO	NO
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107604	NO	NO
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS II(La educación física una posibilidad integradora de áreas)	8107605	NO	NO
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	8107606	SI	SI
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	8107607	NO	NO
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	8107608	NO	NO
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107609	NO	NO





Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 8 de 20

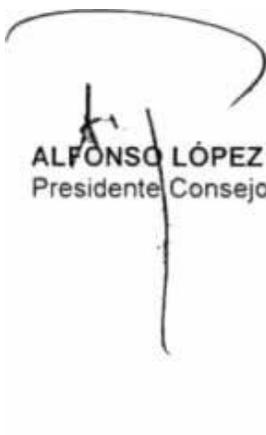
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS III (Las artes plásticas una posibilidad integradora de áreas)	8107610	NO	NO
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	8107611	NO	NO
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107612	SI	SI
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107613	NO	NO
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107614	NO	NO
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS IV (La educación musical una posibilidad integradora de áreas)	8107615	NO	NO
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (Propuesta de trabajo de grado)	8107616	NO	NO
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8107617	NO	NO
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN	8107618	NO	NO

ARTÍCULO QUINTO: La Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización para el Programa en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, y los Proyectos Pedagógicos del I al IV, se rigen por los lineamientos emanados de la Facultad de Ciencias del Educación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 22 días del mes de Junio de dos mil diez (2010).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ALBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

LMR/iyrt.

